



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 6232 /

VALLENAR, 13 DIC 2013

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°4031 del 02 Agosto de 2013 que aprueba contrato de Srta. **Valeska Magdaly Vergara Vega**, Técnico de Salud, para los Centros de Salud Familiar.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 3.- La Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Modifícase Contrato Prestación de Servicios de Srta. Valeska Magdaly Vergara Vega, Rut.:11.934.417-4, en Punto N°2, se agrega que tiene derecho a dos días de permisos administrativos.
- 2.- La siguiente modificación rige solamente desde el 01 al 31 Diciembre de 2013.
- 3.- Todos lo demás puntos del Contrato Prestación de Servicios aprobados por Decreto Exento N°4031 del 02 Agosto de 2013, se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contabilidad Salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Oficina de Partes
  - Archivo Salud Municipal /  
KAZR/NEFR/Dra.FSG/CRT/orn
- 